ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Asociación para el desarrollo de la Comarca de Almadén

B. TERRITORIO Y POBLACIÓN

Índice

B.- TERRITORIO Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA..... 3

1.- DENOMINACIÓN DEL TERRITORIO. 3

2.- LOCALIZACIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PERIMETRO ELEGIDO. 3

3.- AMBITO GEOGRÁFICO Y POBLACIÓN OBJETO DE ACTUACIÓN. 4

3.1.- DATOS DESGLOSADOS POR MUNICIPIOS..... 6

4.- MAPA DE DETALLE INDICANDO LA ZONIFICACIÓN DE ZONAS RURALES CONFORME AL DECRETO 108/2021. 10

B.- TERRITORIO Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.

1.- DENOMINACIÓN DEL TERRITORIO.

La Comarca de Almadén "MonteSur" es una Comarca perfectamente delimitada a nivel histórico, físico y funcional.
La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Almadén "MonteSur" se constituyó en 1996 aglutinando toda la Comarca gracias al acuerdo de ocho municipios con el fin de impulsar el desarrollo socioeconómico de la Comarca.

El primer aspecto a destacar del impacto provocado con su ejecución fue el hecho de crear por primera vez un sentimiento de unidad comarcal y sensibilización hacia la valorización y necesidad de aprovechamiento racional y sostenible de nuestras propias potencialidades y singulares recursos. habiendo dirigido desde entonces la implantación de los PRODER 1 (1998- 2002) y PRODER 2 (2002- 2007), Eje 4 - LEADER (2007- 2013) o Eje 19 - LEADER (2014/2020)

2.- LOCALIZACIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PERIMETRO ELEGIDO.

El ámbito de desempeño de los trabajos de MonteSur se circunscribe a la Comarca de Monte Sur constituida por ocho municipios situados en el límite provincial de Ciudad Real con las provincias deCórdoba y Badajoz, que comparten un entorno geográfico homogéneo de sierras y dehesas y un historia minera común, que ha permitido el desarrollo de identidades culturales, sociales y productivas, además de una cultura de colaboración basada en las experiencias adquiridas en la gestión de las iniciativas comunitarias PRODER y LEADER ya indicadas.

Su delimitación geográfica se inserta en las coordenadas:

39.074141 - N 38.635435 - S -4.457751 - E -5.064249 – O

MAPA DE LOCALIZACIÓN

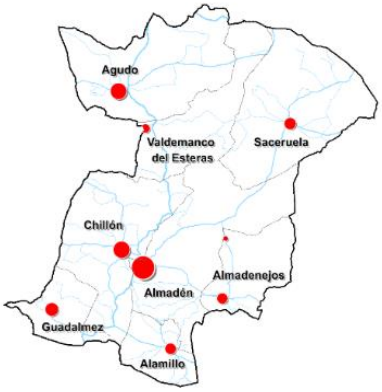

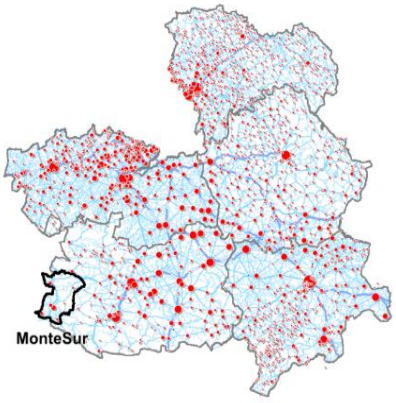

Fuente: INE 2021 Padrón de Población.
El número del mapa indica el código de municipio.

La Comarca MonteSur se encuentra situada en el extremo sur occidental de la provincia de Ciudad Real, y ocupa una superficie de 1.309,40 km2, lo que en términos relativos significa aproximadamente la quinceava parte de la provincia.

MonteSur marca el límite de la provincia de Ciudad Real con las provincias de Córdoba y Badajoz, y es una zona de transición entre los Montes de Ciudad Real y las estribaciones más

occidentales de Sierra Morena. Sirve de nexo de unión entre tres valles naturales: Los Pedroches (Córdoba), La Serena (Badajoz), y el Valle de Alcudia (Ciudad Real), al cual pertenece la zona sur de la comarca.

Está formada por ocho municipios: Agudo, Alamillo, Almadén, Almadenejos, Chillón, Guadalmez, Saceruela y Valdemanco del Esteras; y una pedanía, Gargantiel, perteneciente a Almadenejos y situada junto a la Ribera de Gargantiel. Los puntos más al Norte y Sur de la Comarca son respectivamente los de latitudes 39º5'N, y 38º38'S. Y los más al Este y Oeste son respectivamente los de longitudes 4º28'W y 5º2'E.

La Comarca MonteSur se encuentra perfectamente definida desde tres puntos de vista:

a) **Históricamente:** Desde época romana MonteSur ha sido una comarca minera, lo que la caracteriza hasta nuestros días. Otro paso en la constitución de MonteSur fue la División Administrativa del año 1833, momento en que se incorporan a la Provincia los municipios de Chillón y Guadalmez, que pertenecían a Córdoba.

En el año 2012 todos los recursos minero-metalúrgicos de Almadén (Parque minero, Plaza de toros hexagonal, Hospital de Mineros San Rafael y la Cárcel de forzados) sean declarados Patrimonio de la Humanidad denominado "PATRIMONIO DEL MERCURIO. ALMADÉN E IDRIJA"

b) **Punto de vista Natural**: MonteSur es una comarca natural caracterizada por sierras medias y dehesas. Además, según distribución de la Consejería de Agricultura es una comarca agraria denominada “Montes Sur” que incluye a los mismos ocho municipios. Parte de la comarca se encuentra incluida en la Red Natura 2000 ya que cuenta con dos Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), por lo que resulta fácil observar aves rapaces y cigüeñas negras surcando sus limpios cielos; con tres Lugares de Importancia Comunitaria (LICS) en las riberas de los ríos Esteras, Valdeazogues y Guadalmez; y una Microrreserva Natural. En este sentido sobresale destacar que la Comarca posee 30.013,24 Has. protegidas (un 23 % de la superficie comarcal). Además, los tranquilos caminos y senderos que vertebran la comarca permiten recorrerla a pie, en bicicleta o a caballo.

c) **Económicamente**, es una comarca funcional, ya que se define a partir del área de influencia cultural y socio-económica de un núcleo urbano; dicho núcleo urbano en nuestro caso es Almadén, como núcleo principal prestatario de los principales servicios administrativos (Oficina Comarcal Agraria, SEPE,…), Culturales (dos Institutos de Enseñanza Secundaria, Centro de Profesores, Casa de la Juventud, Centro comarcal de Adultos…), sanitarios (Centro de Especialidades Profesionales de la medicina y veterinaria…) al resto de municipios.

3.- AMBITO GEOGRÁFICO Y POBLACIÓN OBJETO DE ACTUACIÓN.

El ámbito geográfico en el que MonteSur desarrolla su actividad se caracteriza por una orografía compleja, tal como se desprende de su consideración como zona de agricultura de montaña y su posición, en un espacio de transición entre los Montes de Ciudad Real y las estribaciones más occidentales de Sierra Morena, en el límite sudoccidental de la provincia, sobre el vértice entre las Comunidades de Extremadura con la que se comunica a través del Valle de la Serena, de Andalucía por medio del Valle de los Pedroches y de la propia Castilla-La Mancha por el Valle de Alcudia, al que pertenece el sur de la Comarca.

MonteSur se caracteriza por su singularidad minera y una confluencia de montes, valles, ríos (Agudo, Esteras, Valdeazogues, Ribera de Gargantiel, Alcudia y Guadalmez), y embalses ("Castilseras", "El Entredicho" y "El Quejigo Gordo"...) que conforman un prodigio natural de extensas dehesas de encinares pobladas por exuberante flora y abundante fauna.

Las sierras se orientan Este-Oeste, como corresponde a la orogenia hercínica (Sistema Central, Cordillera Cantábrica, Montes de Toledo o Sierra Morena). La altitud máxima oscila entre los 800 y 900 metros, y las principales sierras son: Esterillas (entre Saceruela y Almadén); Los Canalizos

(sur de Saceruela); Valle de las Huertas, El Picado y Los Duranes (norte de Almadén); La Osa y El Prior (al suroeste de Valdemanco del Esteras); La Virgen del Castillo y Cordoneros (en las inmediaciones de Chillón y Almadén, respectivamente); Peñabarriga y Las Hoyuelas (sur de Chillón y norte de Guadalmez); y La Cerrata (sur de Almadenejos).

Separando estos pequeños macizos montañosos aparecen cuencas o valles de uso tradicional agrícola y ganadero.

ENTORNO FÍSICO

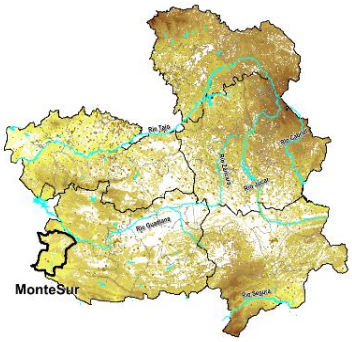

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Categoría	Código	Espacio Natural	Provincia	Sup. Has.
LIC Red Natura 2000	ES4220007	Rios Quejigal, Valdeazogues y Alcudia	Ciudad Real	1.214,53 Has.
LIC Red Natura 2000	ES4220013	Sierra de los Canalizos	Ciudad Real	24.564,21 Has.
ZEPA Red Natura 2000	ES0000088	Sierra de los Canalizos	Ciudad Real	25.778,75 Has.
LIC Red Natura 2000	ES4220015	Sierras de Almadén-Chillón-Guadalmez	Ciudad Real	6.612,07 Has.
ZEPA Red Natura 2000	ES0000155	Sierras de Almaden-Chillón-Guadalmez	Ciudad Real	7.507,92 Has.

MonteSur cuenta con cinco **espacios naturales**, catalogados y preservados por la Red Natura 2000, que suman un total de 30.013,24 Has. protegidas, lo que equivale a 22,93 % de la superficie comarcal), LIC's, ZEPAS y la Microrreserva Bonal del Barranco de Riofrio.

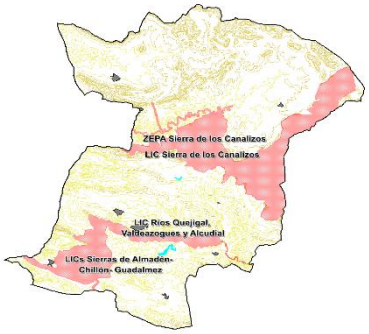

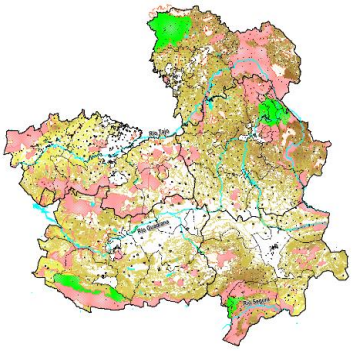

La complejidad de su orografía en el límite sur determinada por Sierra Morena, es perceptible en toda la provincia y especialmente en toda la Comarca de MonteSur, tal como se desprende del mapa topográfico por la concentración de curvas de nivel y su variabilidad desde la cota 300 hasta superar los 800 metro. sobre el nivel de mar, que surcan los ríos Agudo, Esteras y Guadalmez.

USOS DEL SUELO

El mapa del Sistema de Información de Ocupación del Suelo en Españada idea de la complejidad territorial de la Comarca de Montesur en la medida que de los 1.309,40 km^2 de su superficie total: 317 km^2 que equivalen 24% de su superficie presentan una combinación diversa de vegetación,

271 km^{2}están ocupadas por bosques que en su mayor parte son de frondosas, pero también de coníferas y bosque mixto, 184 por usos agrarios en los que se combinan cultivos con vegetación, 178 km^{2}por pastizales y herbáceos o 17 km^2.de olivar. O bien y por citar otros usos 4 Km^2 por la red viaria y ferroviaria. 3,1 km^2.por cascos y ensanches urbanos, 2,9km^2 por embalses, lagunas y cursos de agua, por señalar los usos más destacables.

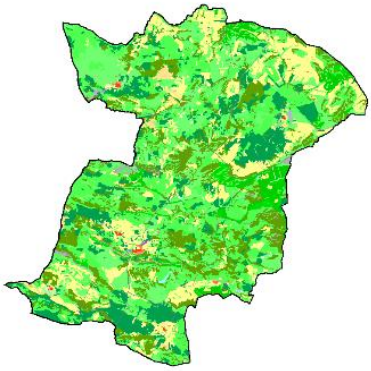

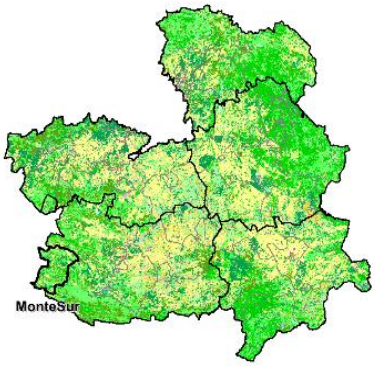

Fuente: IGN 2011 SIOSE. Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España.

3.1.- DATOS DESGLOSADOS POR MUNICIPIOS

Los 8 municipios que conformanla Comarca de Almaden “MonteSur” (Agudo, Alamillo, Almadén, Almadenejos, Chillón, Guadalmez, Saceruela y Valdemanco del Esteras) todos los municipios son rurales, con densidad inferior. **La densidad de población** de los residentes en 2021 era de 8,3 Hab./Km2, en tanto que, a nivel de municipios oscilaban entre los 21,3 de Almadém, los 10 de Guadalmez, en tanto que, el resto de los municipios se sitúa por debajo de lo que sería el umbral del denominado desierto demográfico, con los problemas que por ello plantea para garantizar los servicios a la población, así como posibilitar las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas. Por tanto, toda la comarca es zona desfavorecida, en concreto de extrema despoblación según el Decreto 108/2021, de 19 de octubre, relativo a las zonas rurales de Castilla-La Mancha, según se establece en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo de Medio Rural en Castilla-La Mancha, los incluye en la zonificación **CR 9,- Intensa despoblación:** en concreto todos los municipios de la Comarca de **EXTREMA DESPOBLACIÓN.**

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La evolución demográfica de la Comarca de MonteSur a lo largo de los últimos veinte años del presente siglo XXI, se ha visto condicionada por la crisis de la minería y de una agricultura que a diferencia de otras zonas de la Comunidad autónoma no ha logrado generar una industria transformadora con la que asentar población en el territorio.

Su evolución demográfica tal como puede observarse en el gráfico que se adjunta ha dejado un saldo negativo del -26% para el conjunto de la Comarca, que en el caso de Almadén se eleva al -27%, se atenúa ligeramente en el conjunto de los municipios de Chillón y Agudo hasta el 21%, en tanto que en los cinco pequeños municipios restantes se incrementa hasta el 31%. Se trata de una pérdida de población derivada del significativo nivel de envejecimiento de buena parte de estos municipios, la caída generalizada de la natalidad por un escenario económico global de incertidumbre, así como también de unas condiciones laborales no siempre favorables para la población joven en edad de formar familias y la escasa capacidad de atraer población inmigrante estarían en la base de esta pérdida de población.

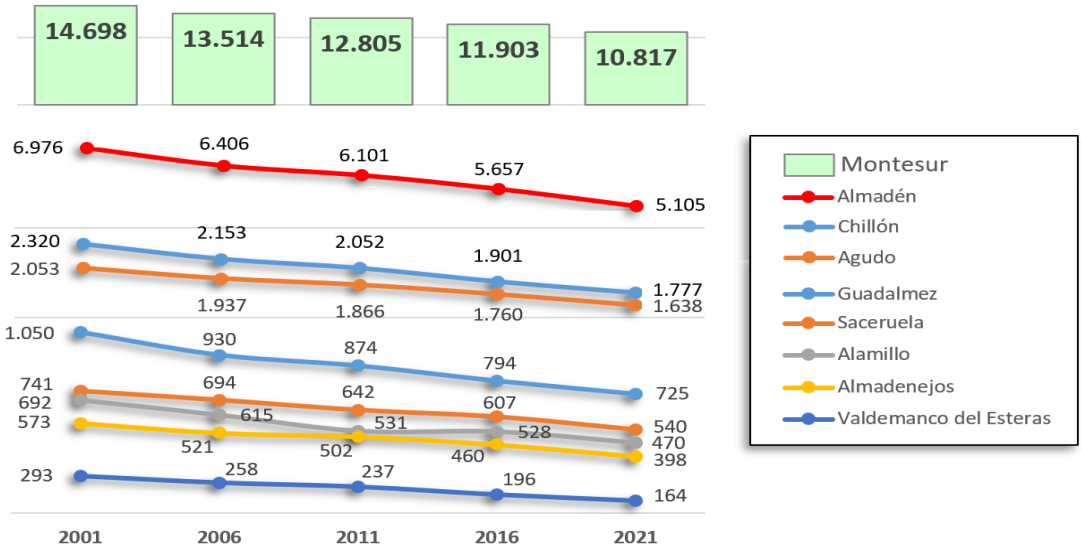

Fuente: INE 2021 Padrones de población.

TASA DE MASCULINIDAD

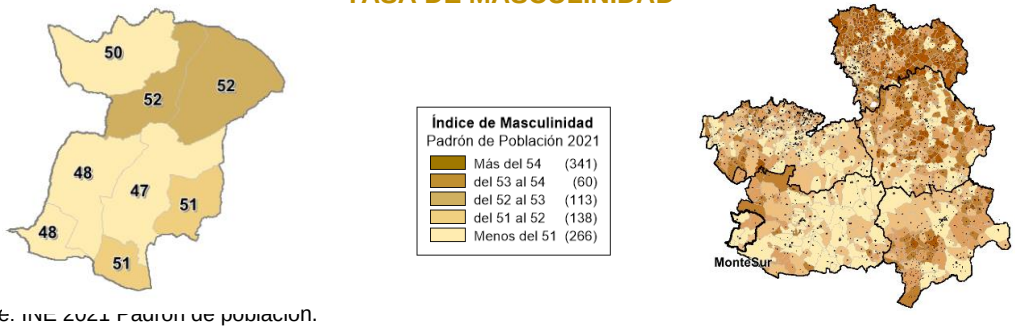

Fuente: INE 2021 Padrón de población.

La **tasa de masculinidad** que resulta para la población de 2021 en la Comarca de MonteSur es de 49,0significativamente menor al49,5 provincial y al 50,1 regional. En tanto que, a nivel municipal, es Almadén con un 47, seguido de Chillón y Guadalmez con 48, donde se obtienen las tasas más bajas, siendo los municipios de Valdemanco del Esteras y Saceruela con un 52, donde se obtienen los más altos.

DENSIDAD DE POBLACIÓN

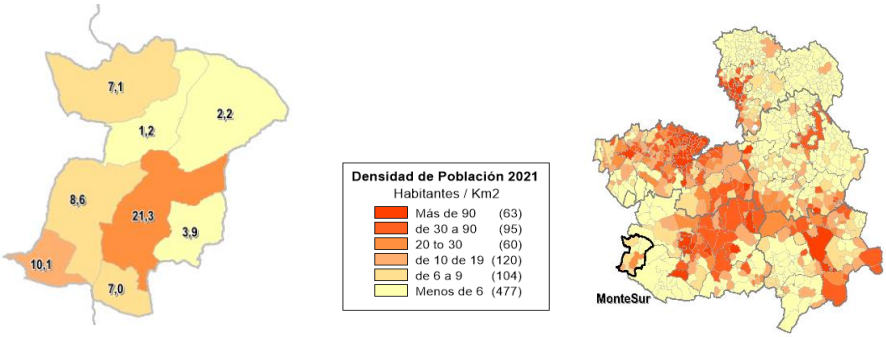

Fuente: INE 2023 Padrón de población.

La **densidad de población** de MonteSur obtenida con los residentes en 2021era de 8,3 Hab./Km^2, frente a una media provincial de 24,8 y regional de 25,8 Hab./Km^2, en tanto que a nivel de municipios oscilaban entre los 21,3 de Almadén, a los 10 de Guadalmez, en tanto que el resto de los municipios se sitúa por debajo de lo que sería el umbral del denominado desierto demográfico, con los problemas que ello plantea para garantizar los servicios a la población así como posibilitar las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

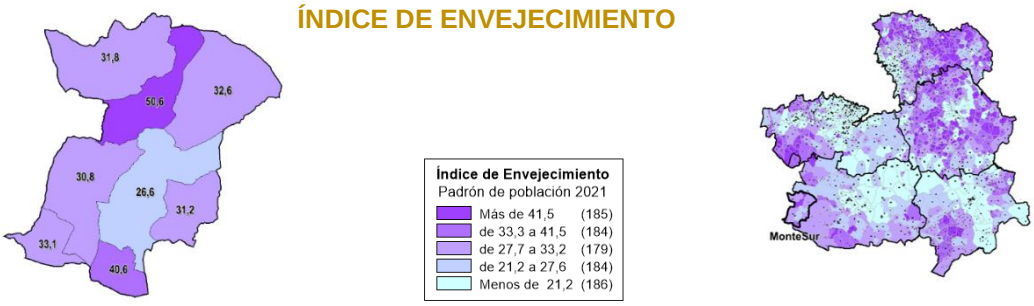

Fuente: INE 2021 Padrón de población.

El **índice de envejecimiento** de la Comarca de Montesur se situaba en 2021 en el 29,9 lo que significa una cifra significativamente superior al 20,3 provincial y el 19,0regional, mientras que a nivel de los municipios de la Comarca fluctuaban entre el 50,6 de Valdemanco del Esteras yel 40,6 Alamillo que presenta los índices más elevados y el resto de los municipios de Montesur que se sitúan en torno a 30.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA: PYMES Y TURISMO

La Comarca de MonteSur contaba al cerrar 2021 con un total de 890 empresas y 1.373 trabajadores distribuidos fundamentalmente en seis grandes grupos de actividad encabezados por las actividades del comercio en general y la reparación de vehículos que concentraba algo más del 20% de las empresas hasta llegar a las 78, en tanto que los 416 trabajadores del sector suponían un 18% del total, de entre los que más de la mitad estaban dados de alta como autónomos. Con cifras relativamente similares, cabe destacar el sector agrícola y ganadero que reúne un total de 62 empresas que suponen el 16% comarcal y un total de trabajadores que asciende hasta los 490 trabajadores, de los que 209 lo eran por cuenta ajena y los 281 restantes como autónomos.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Subsectores de actividad	2017				2019				2021							
	Empresas		Trabajadores		Empresas		Trabajadores		Empresas		Trabajadores		Autónomos		Trabajadores	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
A - Agricultura, ganadería, ...	62	17,7	528	23,8	59	17,4	516	23,9	62	16,5	490	21,7	281	31,6	209	15,2
B - Industrias extractivas	0	0	2	0,1	0	0	2	0,1	0	0	4	0,2	4	0,4	0	0
C - Industria manufacturera	28	8	133	6	24	7,1	120	5,6	28	7,4	167	7,4	58	6,5	109	7,9
D - Suministro de energía ...	1	0,3	4	0,2	2	0,6	6	0,3	1	0,3	4	0,2	2	0,2	2	0,1
E - Suministro de agua, ...	--	--	--	--	--	--	--	--	1	0,3	5	0,2	0	0	5	0,4
F - Construcción	29	8,3	164	7,4	29	8,5	146	6,8	41	10,9	193	8,5	79	8,9	114	8,3
G - Com y rep. de vehículos ...	77	21,9	433	19,6	75	22,1	384	17,8	78	20,7	416	18,4	229	25,7	187	13,6
H - Transp. y almacenamiento	16	4,6	74	3,3	14	4,1	68	3,2	12	3,2	71	3,1	33	3,7	38	2,8
I - Hostelería	39	11,1	168	7,6	30	8,8	162	7,5	31	8,2	159	7	71	8	88	6,4
J - Inf. y comunicaciones	0	0	4	0,2	1	0,3	26	1,2	2	0,5	27	1,2	2	0,2	25	1,8
K - Act. financieras	3	0,9	15	0,7	4	1,2	16	0,7	5	1,3	23	1	16	1,8	7	0,5
L - Act. inmobiliarias	1	0,3	6	0,3	1	0,3	6	0,3	2	0,5	6	0,3	2	0,2	4	0,3
M - Act. Profesionales...	4	1,1	28	1,3	6	1,8	51	2,4	11	2,9	68	3	28	3,1	40	2,9
N - Act. administrativas ...	3	0,9	16	0,7	2	0,6	20	0,9	5	1,3	26	1,1	20	2,2	6	0,4
O - Adm. Pública, defensa...	29	8,3	279	12,6	31	9,1	190	8,8	31	8,2	224	9,9	0	0	224	16,3
P - Educación	3	0,9	13	0,6	3	0,9	21	1	3	0,8	13	0,6	11	1,2	2	0,1
Q - Act. sanitarias y Serv. Soc.	13	3,7	219	9,9	15	4,4	270	12,5	14	3,7	202	8,9	16	1,8	186	13,5
R - Act. artísticas, recreat...	3	0,9	38	1,7	1	0,3	41	1,9	2	0,5	43	1,9	10	1,1	33	2,4
S - Otros servicios	9	2,6	64	2,9	7	2,1	77	3,6	9	2,4	86	3,8	28	3,1	58	4,2
T - Act. de los hogares ...	31	8,8	26	1,2	36	10,6	35	1,6	38	10,1	36	1,6	0	0	36	2,6
U - Act. de Org. y Org. Extrat.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
X - No consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z - Total	**379**	**100**	**2.287**	**100**	**360**	**100**	**2.252**	**100**	**376**	**100**	**2.263**	**100**	**890**	**100**	**1.373**	**100**

Fuente: TGSS 202

El tercer lugar en orden de importancia lo ocupa la Construcción con 41 empresas y 193 trabajadores, en tanto que por número de empresas cabe señalar también las empresas de actividad de los hogares que suponen el 10% de las empresas, pero solo el 1% de los empleos.

A los anteriores sectores les sigue en importancia la hostelería que alcanza hasta el 8% de las empresas y el 7% de los trabajadores, así como también las administraciones que reúnen un 8%de las empresas y un 10% del empleo.

MonteSur cuenta para atender al turismo con la siguiente infraestructura hostelera: **Bares y cafeterías** distribuidos de la siguiente forma: Agudo: 8, Alamillo: 7, Almadén: 55, Almadenejos: 3, Chillón: 13, Guadalmez: 14, Saceruela: 3 y Valdemanco del Estarás: 3. **Restaurantes**: Agudo: 10, Alamillo: 7, Almadén: 64, Almadenejos: 3, Chillón: 16, Guadalmez: 14, Saceruela: 3 y Valdemanco del Esteras: 3. **Hostales** con los siguientes números de establecimientos, habitaciones y camas: Agudo: 1-9-18 y Almadén: 1-5-10. **Hoteles** con los siguientes números de establecimientos, habitaciones y camas: Almadén: 4-70-147 y Chillón: 2-27-41 y **Casas rurales** con los siguientes números de establecimientos y plazas: Agudo: 8-32, Almadén: 2-31 y Chillón: 1-6,

Los datos de **renta familiar** obtenidos a partir de las declaraciones de IRPF recogidas por el Ministerio de Hacienda y difundidas por el INE en el denominado “Atlas de Distribución de Renta de los Hogares”, en el que se establece una renta media familiar e 2020 de 23.836,00 € anuales por familia para el conjunto de Castilla-La Mancha, que a nivel provincial desciende ligeramente hasta los 22.695 en el caso de la provincia de Ciudad Real y que para la Comarca de Montesur se sitúa en 20.225,25 € anuales cuyo origen procede fundamentalmente de las rentas del trabajo en un40,7% de los casos, en tanto que otro 37,8% proviene de las pensiones y en un 5,0% de prestaciones por desempleo y en un 6,9% de otros ingresos.
La distribución de los niveles de renta por municipio permite ver con relativa claridad como los municipios con menores niveles de renta se corresponden con los de menor entidad y donde los porcentajes de renta provenientes de las pensiones son más altos.

RENTA MEDIA DE LAS FAMILIAS

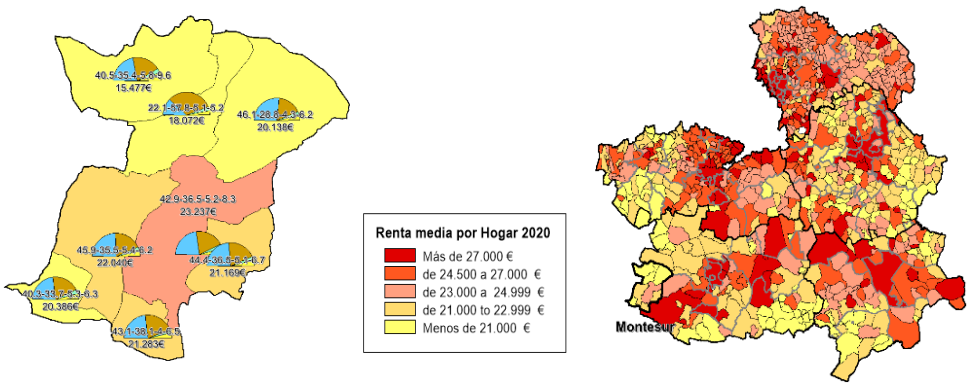

De los municipios que constituyen MonteSur: Almadén cuenta con una renta familiar media de 23.237,00 €, seguida por Chillón 22.040,00 €. Alamillo: 21.283,00 €, Almadenejos: 21.169,00 €, Guadalmez: 20.386,00 €, Saceruela: 20.138,00 €. Valdemanco del Esteras: 18.072,00 € y Agudo:

4.- MAPA DE DETALLE INDICANDO LA ZONIFICACIÓN DE ZONAS RURALES CONFORME AL DECRETO 108/2021.

La categoría de zonificación rural asignada a los ocho municipios de MonteSur mediante Decreto 108/2021, de 19 de octubre, relativo a las zonas rurales de Castilla-La Mancha, según se establece en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, los incluye en la zonificación: **CR 9.-Intensa despoblación**: El Herrumblar. **EXTREMA DESPOBLACIÓN**

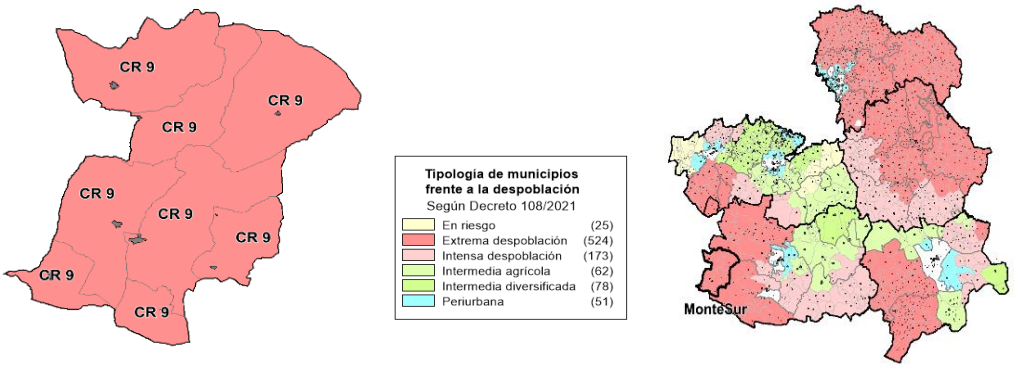

Fuente: D.O. de CLM. AÑO XL Núm. 205 25 de octubre de 2021. Pág. 37300.

La dinámica demográfica de los municipios de MonteSur está condicionada por su posición en un entorno de periferia montañosa castellano-manchega, con los condicionantes que ello implica para el desarrollo de una agricultura más productiva y pequeños municipios por la menor capacidad de dinamización socioeconómica, de forma que en prácticamente todas sus provincias y en éste tipo de espacios, excepto cuando se sitúan en alguno de los ejes viarios radiales, se convierten en espacios de extrema despoblación, en los que se constata una pérdida generalizada de población.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS DE MONTESUR

Codigos			Población 2021			Altitud	Territorio		Tipología de Zonas Rurales
Mun.	Núcleo	Denominación	Total	Hom.	Muj.	mts.	km2	Hab/km2	según Decreto 108-2021
13002	000000	Agudo	1.638	824	814	580	230,0	7,1	CR09.-Extrema despoblación
13002	000101	Agudo	1.632	820	812				
13002	000199	"Diseminado"	6	4	2				
13003	000000	Alamillo	470	242	228	444	67,3	7,0	CR09.-Extrema despoblación
13003	000100	Alamillo	465	241	224				
13003	000199	"Diseminado"	5	1	4				
13011	000000	Almadén	5.105	2.445	2.660	589	239,6	21,3	CR09.-Extrema despoblación
13011	000101	Almadén	5.099	2.442	2.657				
13011	000199	"Diseminado"	6	3	3				
13012	000000	Almadenejos	398	206	192	520	102,9	3,9	CR09.-Extrema despoblación
13012	000101	Almadenejos	383	197	186				
13012	000201	Gargantiel	15	9	6				
13038	000000	Chillón	1.777	863	914	590	207,8	8,6	CR09.-Extrema despoblación
13038	000101	Chillón	1.734	836	898				
13038	000199	"Diseminado"	43	27	16				
13046	000000	Guadalmez	725	353	372	366	72,0	10,1	CR09.-Extrema despoblación
13073	000000	Saceruela	540	282	258	750	247,3	2,2	CR09.-Extrema despoblación
13046	000101	Saceruela	521	272	249				
13046	000199	"Diseminado"	19	10	9				
13086	000000	Valdemanco del Esteras	164	86	78	572	142,5	1,2	CR09.-Extrema despoblación
13086	000101	Valdemanco del Esteras	158	82	76				
13086	000199	"Diseminado"	6	4	2				
		Montesur	**10.817**	**5.301**	**5.516**	**551**	**1.309,3**	**8,3**	

Fuente: Decreto 108/2021, de 19 de octubre. BO de CLM Año XL Núm. 205.